

Proyecto Educativo de Grupo

GRUPO SCOUT LAGUNA



Proyecto Educativo de Grupo
Grupo Scout Laguna 589
ASDE Exploradores de CyL

1. INTRODUCCIÓN.

Somos conscientes de la necesidad que un Grupo Scout tiene de gestionar de una manera práctica y racional los recursos educativos que nos ofrece el escultismo a través de su método educativo. Así, esta propuesta se basa en un sistema escalonado de documentos de los que este Proyecto Educativo conforma el primer nivel.

La conveniencia de utilizar este documento y los siguientes como punto de referencia permanente es lo que nos debe llevar a su visión desde un punto de vista práctico por encima de un texto meramente teórico o protocolario. Así mismo, su eficacia está estrechamente ligada a su revisión periódica.

2. IDENTIDAD DEL GRUPO.

El Grupo Scout Laguna 589, perteneciente a la asociación ASDE – Exploradores de Castilla y León, se define como:

- SCOUT en su sentir y en su modo de actuar.
- ABIERTO a ideas nuevas identificadas con el estilo propio del escultismo.
- DEMOCRÁTICO en la toma de decisiones, teniendo en el diálogo y en el consenso los instrumentos fundamentales por los que nos regimos.
- APARTIDISTA pero respetuoso con toda idea democrática.
- RESPETUOSO con toda creencia espiritual propia de cada individuo.
- SENSIBILIZADO con las realidades sociales más desfavorecidas, pretendiendo una proyección, tanto individual como de Grupo, hacia actividades de cooperación.
- RESPETUOSO con el medio, promoviendo especialmente actuaciones que sirvan para la concienciación de los problemas del mismo, así como para la participación activa en su defensa y protección.
- COEDUCATIVO en sus principios pedagógicos.
- COMPROMETIDO en la educación integral de sus miembros.
- PACÍFICO, optando por el diálogo como única forma de resolución de conflictos.

Las SEÑAS DE IDENTIDAD del Grupo Scout Laguna 589 son:

- Pañoleta Scout: rojo burdeos con doble borde gris plata.
- Uniforme Scout en sintonía con las directrices asociativas.

3. MODELO EDUCATIVO.

En coherencia con la Constitución Scout Mundial, somos conscientes de la importancia del Método Scout como base de la formación y autoformación personal progresiva de nuestros educandos y participamos totalmente del mismo, siguiendo las directrices que desde instancias superiores a nuestro Grupo puedan establecerse para el logro y perfeccionamiento del Método Scout. Así, los pilares básicos en los que se sustenta nuestra labor son:

- La Promesa y la Ley Scout.
- La educación por la acción.
- La educación en valores y derechos humanos y su defensa proactiva.
- La Buena Acción diaria.
- La vida en pequeños grupos.
- El uso de programas progresivos y atractivos.
- El acompañamiento por voluntarios adultos.
- La asunción paulatina de responsabilidades.
- La formación autodidacta.
- La variedad de actividades y programas y la atención a los centros de interés de los educandos.
- La educación en la defensa y protección activa del medio natural a través, principalmente, de actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.

4. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES.

La práctica educativa que se desarrolle en el seno del Grupo Scout Laguna 589, coordinada por sus scouters, irá siempre destinada a:

1. Formar a nuestros miembros como personas íntegras para que sean **ciudadanos responsables**.
2. Posibilitar el **desarrollo integral de la persona** en función de sus capacidades físicas, sociales, intelectuales y espirituales.
3. Educar en un **espíritu crítico, democrático, abierto, justo y alegre**, fomentando el **servicio** desinteresado a los demás y el trabajo en la búsqueda de una sociedad mejor.

5. ESTRUCTURA INTERNA.

El Grupo Scout Laguna 589 organiza y articula su acción educativa conforme al siguiente esquema de secciones:

- Colonia de Castores, formada por niños y niñas de seis a ocho años.
- Manada de Lobatos, formada por niños y niñas de ocho a once años.
- Tropa Scout, formada por niños y niñas de once a catorce años.
- Unidad Esculta, formada por jóvenes de ambos sexos de catorce a diecisiete años.
- Clan de Rovers, formado por jóvenes de ambos sexos de diecisiete a veinte años.

Los criterios de edad aquí expuestos se establecen conforme al curso académico correspondiente a su edad cronológica, salvo casos excepcionales que el Consejo estime oportuno. Las secciones citadas cuentan con su propio sistema de progresión y sus órganos de autogestión, y a todas ellas se les debe asignar un equipo de scouters y voluntarios que realicen las tareas de apoyo a los procesos de autoformación de cada educando.

6. RECURSOS HUMANOS ADULTOS

Los Recursos Humanos Adultos del Grupo Scout Laguna 589 se organizan en 2 estructuras diferenciadas en sus funciones:

- Grupo de Educadores del Grupo Scout Laguna.
- Grupo de voluntarios que realizan labores puntuales de ayuda al Grupo Scout.

El grupo de educadores (scouters) del grupo scout laguna 589 está compuesto por adultos, que realizan una labor educativa de forma responsable y voluntaria (no remunerada), que cuentan con Formación Scout destinada al desarrollo de labores pedagógicas basadas en el Método Scout.

Además, tanto en la estructura central del Grupo Scout como en cada una de las secciones, nuestros voluntarios cuentan con las titulaciones necesarias exigidas por la legislación vigente.

El Grupo Scout cuenta con la ayuda de voluntarios para desarrollar labores no estrictamente pedagógicas como gestión y mantenimiento del grupo y su estructura interna.

7. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN.

- CONSEJO DE GRUPO constituido por el Coordinador de Grupo, los scouters de las diferentes secciones y los scouters de apoyo o de servicio.
- COMITÉ DE PADRES formado por una representación de los padres de miembros del Grupo Scout.
- COMITÉ DE GRUPO formado por el Consejo de Grupo y el Comité de Padres.
- ASAMBLEA DE GRUPO constituida por todos los padres, el Consejo de Grupo y todos los educandos del Grupo mayores de dieciocho años.
- COMISIÓN DE COORDINADORES formada por el Coordinador de Grupo y los Coordinadores de Sección.

Las funciones y competencias de cada uno de estos órganos quedan recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Grupo Scout Laguna 589.

8. SISTEMA DE FINANCIACIÓN.

El Grupo Scout Laguna 589 se financia fundamentalmente mediante una vía de ingresos: las cuotas anuales aportadas por los educandos, cuya cuantía se fija anualmente por el Consejo de Grupo debiendo ser ratificada por la Asamblea de Grupo.

Ocasionalmente el Grupo Scout Laguna 589, y cuándo las circunstancias a juicio del Consejo de Grupo lo hagan necesario, podrá solicitar como miembro de la Asociación ASDE - Exploradores de Castilla y León, subvenciones a instituciones públicas y privadas para la promoción de proyectos y actividades específicas. Igualmente y siempre que sea necesario se podrá solicitar el apoyo de empresas y particulares, siempre que estas aportaciones no impliquen el posicionamiento político, religioso o moral del Grupo Scout Laguna 589.

8. RECURSOS MATERIALES.

El grupo scout Laguna cuenta con los recursos materiales necesarios para la realización de todas sus actividades. El Consejo de Grupo velará por el correcto mantenimiento de este material, así como por la renovación y adquisición del material que considere oportuno, atendiendo a cubrir de la mejor forma posible las necesidades de los asociados.

El material con el que cuenta el Grupo está recogido en el Inventario de Material del Grupo Scout Laguna 589; éste inventario será realizado, revisado y actualizado, al menos, una vez cada Ronda Solar, a fin de mantener nuestro material en condiciones viables para su utilización en nuestras actividades y, cuando se considere oportuno, renovado por material más útil.

9. MECANISMOS DE REVISIÓN DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO.

La revisión y posible modificación de este proyecto se realizará cuando las circunstancias que lo inspiraron hayan sufrido algún tipo de cambio, contemplándose además anualmente durante la elaboración de nuestro Plan Anual de Grupo en su campo A "Metas e identidad del Grupo Scout".

En Laguna de Duero, a 24 de Septiembre de 2011
El Consejo de Grupo del Grupo Scout Laguna 589